

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4380 DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 20 de marzo de 2014, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Sheraton La Caleta, Resort and Spa, sito en la calle La Enramada, n.º 9, CP 38670, término municipal de Adeje (Tenerife), el día 16 de junio de 2014, a las 09,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 17, en el mismo lugar a las 09,30 horas, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), e informe de gestión de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y de Disa Corporación Petrolífera, S.A., y sociedades dependientes. Aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Reelección de Consejeros.

Tercero.- Ampliación de capital mediante la emisión de acciones liberadas con cargo a Reservas, con el objeto de implementar el sistema de retribución al accionista denominado "dividendo flexible".

Cuarto.- Nombramiento de auditores ejercicio 2014.

Quinto.- Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.- Redacción y aprobación, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para la firma de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a esta Junta General los Accionistas que acrediten tal condición, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, debiendo tener para ello inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas. El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios de Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y los informes de gestión y auditoría correspondientes al ejercicio 2013, así como la propuesta de aplicación del resultado e informe de administradores justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada, de forma inmediata y gratuita.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Martínez Sancho.

ID: A140024431-1**cve: BORME-C-2014-4380**